





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

**Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por **mayoría de cinco votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

**Punto número Tres. - Dispensa de Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva y Décima Octava Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si hay alguna observación a las Actas de las sesiones anteriores. Después de varios comentarios por parte de los integrantes del Cuerpo Edilicio, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la aprobación de las Actas e informa que la propuesta de las **Actas de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva y Décima Octava Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**, son aprobadas por **unanimidad de cinco votos a favor**. Nuevamente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

**Punto número Cuatro.- Turno a la Comisión Edilicia de Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal de la normatividad inscrita en la Agenda Regulatoria del mes de noviembre del año Dos mil Veintidós.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto, y continuando con el uso de la palabra hace entrega al Sexto Regidor Gerardo Isidro Granados Robles y Segundo Vocal de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal de la normatividad inscrita en la Agenda Regulatoria del mes de noviembre del año Dos mil Veintidós, para análisis y presentación del dictamen por parte de esa comisión edilicia, la entrega se hace al Segundo Vocal, debido a la ausencia de la Presidenta y Secretaria de la Comisión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que el punto ha sido desahogado, por lo que instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de fe del hecho y lo asiente en el Acta, para los efectos legales que a derecho correspondan, continuando con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**Punto número Cinco. - Asuntos Generales.** La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales y se registraron varios Asuntos Generales para la presente Sesión, informando cual es el Primer Asunto General del Orden del Día. -----

**Primer Asunto General. - Propuesta, discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo la Octava Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, declaración del Recinto Oficial, así como, la aprobación de la publicación de la Convocatoria.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura al Asunto General. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa del contenido del Asunto General. En uso de la palabra la Presidenta informa que se debe llevar a cabo la Octava Sesión Abierta de Cabildo, por lo cual propone se lleve a cabo en el Auditorio Hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón ubicado en el Centro de nuestro Municipio el próximo día veintinueve de abril del año en curso a las once horas, y el tema que se trataría sería el Mercado Municipal así como el comercio en el centro, preguntando a los integrantes del Cabildo si alguien tiene alguna pregunta al respecto de la propuesta. Después de varias participaciones y no habiendo ninguna otra participación, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de cinco**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

votos a favor, tomándose los siguientes acuerdos: -----

**Primero.** - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de cinco votos a favor; llevar a cabo la Octava Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, el próximo día veintinueve de abril del año en curso a las once horas en el Auditorio "Hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón", ubicado en la Calle Plaza Juárez y Cerrada Libertad, Melchor Ocampo Centro, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----

**Segundo.-** Se declara en este mismo acto, Recinto Oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, Estado de México, el Auditorio "Hermanos Enrique Ricardo Flores Magón", para llevar a cabo la Octava Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva el próximo día veintinueve de abril del año en curso a las once horas. -----

**Tercero.** - Se aprueba la convocatoria para la Octava Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva la cual se transcribe a continuación: -----

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo; y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo, Estado de México.

## CONVOCA

A los habitantes del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, a registrarse para participar en la **OCTAVA SESIÓN ABIERTA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, que se celebrará el día sábado 29 de abril del año 2023 a las 11:00 hrs.; en el Auditorio Municipal "Ricardo y Enrique Flores Magón", ubicado en la Calle Plaza Juárez y Cerrada Libertad, Melchor Ocampo Centro, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, conforme a las siguientes:

### BASES:

**PRIMERA.** - Son habitantes del Municipio, aquéllas personas que tengan una residencia efectiva de cuando menos de seis meses, dentro del municipio.

**SEGUNDA.** - Se podrán registrar los habitantes del Municipio que tengan interés en participar en la Séptima Sesión Abierta de Pública Cabildo Resolutiva, con temas de interés para la comunidad que sean de competencia del Ayuntamiento.

**TERCERA.** - Los habitantes interesados en registrarse como participantes deberán acudir personalmente, ante la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, ubicada en el Palacio Municipal parte alta, en Calle Adolfo López Mateos, número 72, Barrio Señor de Los Milagros, Melchor Ocampo, Estado de México, C.P. 54880. En un horario de las 09:00 a 18.00 hrs.

**CUARTA.** - Los habitantes del Municipio de Melchor Ocampo, que se registren para participar en la Octava Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, tendrán derecho a voz, pero sin voto.

**QUINTA.** - Los integrantes del Cabildo escucharán la opinión de los habitantes debidamente registrados y podrán tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

**SEXTA.** -El registro se llevará a cabo, bajo los siguientes requisitos:

a). -A partir de la publicación de la convocatoria y hasta 72 horas antes de la realización de la sesión;



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

- b). -Presentar formato lleno; que será proporcionado por la Secretaría del Ayuntamiento; para su registro. Con un anexo máximo de una cuartilla que contendrá el tema de su participación, con nombre y firma;
- c). -Presentar original y copia de la Credencial para Votar con fotografía; y
- d). -Podrán registrarse hasta cinco participantes para participar la Sesión Abierta.

**SÉPTIMA.** -Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión; en caso contrario se cancelará su registro y participación.

**OCTAVA.** -Los participantes estarán obligados a guardar respeto y compostura, pudiendo participar en la sesión sólo con voz. Y no podrán interrumpir las deliberaciones de los integrantes del Cabildo. Ni tampoco podrán expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial.

**NOVENA.** -El participante podrá hacer uso de la palabra, cuando ésta le sea concedida por quien preside el Cabildo hasta por cinco minutos. Y podrá participar incluso con dos intervenciones, en el desahogo del punto del orden del día.

**DÉCIMA.** -Quien presida la sesión hará preservar el orden público, pudiendo incluso ordenar que el infractor abandone el Recinto Oficial o en caso de reincidencia podrá remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

**DÉCIMA PRIMERA.** -Se agrega a la presente convocatoria la Orden del Día para la Sesión Abierta, que se llevará a cabo el día 29 de abril del año 2023 a las 11:00 hrs., en el Recinto Oficial declarado en la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, cito en el Auditorio Municipal “Ricardo y Enrique Flores Magón”, ubicado en la Calle Plaza Juárez y Cerrada Libertad, Melchor Ocampo Centro, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, bajo la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quorum.
- 2.- Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 3.-Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- 4.-Propuestas para discutir asuntos relacionados con el Mercado Municipal y comercio en la Cabecera Municipal.
- 5.-Clausura de la Sesión.

**DÉCIMA SEGUNDA.** -La presente convocatoria será publicada en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en la página Oficial de internet del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México.

Melchor Ocampo, México a 13 de abril de 2023

ATENTAMENTE

DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE MELCHOR OCAMPO, MÉXICO  
(Rúbrica)

Cuarto.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento.



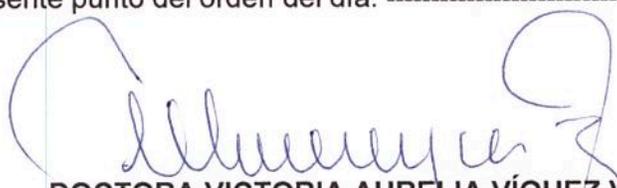
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

**Quinto. - Publíquese en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en la Página Oficial del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, para su difusión y fines legales a que haya lugar.**-----

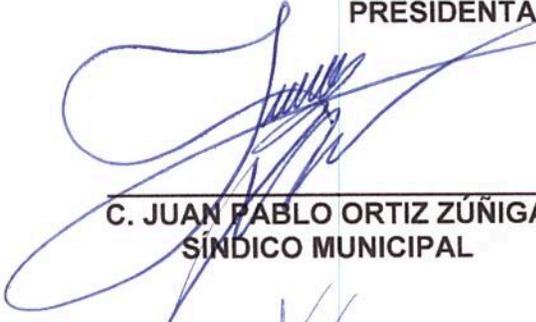
Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra cede el uso de la palabra al Segundo Regidor para que exponga su Asunto General. El Segundo Regidor en uso de la palabra manifiesta que el asunto es en relación a las bocas de tormenta tanto en Tenopalco, como en la carretera, así como, en la colonia La Florida, ya se encuentran tronadas y en cualquier momento se puede tener un percance con algún ciclista, motociclista e inclusive peatones o hasta con algún transporte público, puntualizando que se ponga atención en esa problemática. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que la Directora de Administración se va a encargar de comprar el material, pero el día de mañana ella personalmente lo checa y le notifica al Segundo Regidor. Continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que al no haber ninguna otra participación y siendo agotados los Asuntos Generales, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**Punto Número Seis. - Clausura de la Sesión.** - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, comunica que agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, Estado de México; informa que siendo las veinte horas con cinco minutos del día trece de abril del Dos mil Veintitrés, da por clausurada la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día. -----



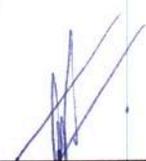
DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



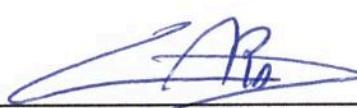
C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚNIGA  
SÍNDICO MUNICIPAL



C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS  
SEGUNDO REGIDOR



C. GERARDO ISIDRO GRANADOS  
ROBLES  
SEXTO REGIDOR



C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA  
SÉPTIMO REGIDOR



M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO